

	Pasos
Año.	5,00
Semestre.	2,75
Extranjero, un año.	10,00
Número suelto.	00,05
idem, atrasado.	00,10

Pago anticipado.

IMPRESA:
 Teléfono número 62.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. — SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

PROPIETARIO: JUAN ARAGÓN Y MARTINEZ

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

SORIA 7 DE MAYO DE 1917.

CASA PASCUAL.-SORIA

Trajes de señora, caballero, niño. — Uniformes. — Collado, 42. — Teléfono, n.º 75, Soria.

Problemas vitales.

Los ideales de España

CÓMO DEBEMOS
 TODOS OBSERVAR
 LA NEUTRALIDAD

Una de las causas, creo yo, que más han influido en el sentimiento de la neutralidad en España, arraigado en la inmensa mayoría de nosotros con ánimo resuelto a no rectificarlo aunque se hunda el planeta, es la falta absoluta de ideales internos y externos.

Nada nos importan los problemas obrero, arancelario, económico-militar, terrestre y marítimo, la pureza de la Administración pública, la rectitud, responsabilidad e independencia de la magistratura, la honradez de sufragio, el artificio de las Cámaras y los partidos, el reparto equitativo de los impuestos y las desigualdades injustas de Vasconia y de Navarra en materias tributarias, el imperio del personalismo político sin grandes lucideces en su mentalidad, salvo ejemplos raros y plausibles, y cuanto se refiere a nuestras organizaciones nacionales.

Sin estómago no hay hombre, y sin hacienda próspera, tesoro repleto, ejército y escuadra útiles, puertos de amparo y de refugio, costas fortificadas, crédito firme dentro y fuera de casa, presupuestos de equilibrio y de equidad, adaptándolos a nuestras necesidades; es decir, sin reconstitución interior en todas sus fases, no hay Patria.

Claro está que careciendo nosotros de los auxilios indispensables para acometer empresas de interés, por culpa de nuestra apatía, indiferencia e idiosincrasia peculiares, no sentimos tampoco el ideal exterior en sus relaciones con la misma península de Iberia, África y América, ni molesta la vecindad de Gibraltar.

Contribuye también a retraernos el comportamiento de Europa en los tristes y amargos días de 1898. La libertad, la raza, los afectos y todas las monsergas que ahora se colocan en el anzuelo para intentar la pesca, se tradujo entonces en odio y menosprecio.

Y nosotros representábamos ahí una Raza, una Civilización y un Progreso. Es preciso escribirlo con letras gordas, porque a pesar de las injurias y

calumnias lanzadas contra nosotros en complicidad (¡qué vergüenza!) con algunos españoles, Cuba y Puerto Rico prospera con más, muchísimo más baj nuestra bandera desde la pérdida de los dominios continentales, en 1824, hasta 1898, ó sea en 74 años, que las Repúblicas de origen ibero, incluyendo la Argentina, Perú, Uruguay, Venezuela y Colombia y que varios Estados federales de la Yanquilandia durante ese lapso de tiempo, según demuestra la estadística, reproducida en artículos míos.

La geografía convida a la imparcialidad en nuestra actitud. Lindamos con Francia e Inglaterra por los mares Cantábrico, Atlántico y Mediterráneo, y por los Pirineos, Portugal, Gibraltar y Marruecos. No estamos preparados para luchas fuertes conforme a la estrategia, táctica y organización y a

la cuantía de los enormes gastos modernos.

Pelear en pro de nuestros convecinos y clientes mercantiles, no disponiendo de medios positivos de acuerdo con la importancia de un Estado como el nuestro, de veinte millones de habitantes, demostrando una parcialidad militar y financiera inferior a las de Bélgica, Servia, Bulgaria, Turquía y Rumania, nos conduciría al desastre y a la bancarrota en breves meses.

Contender en apoyo de Alemania, confederación lejana a nosotros, sin lindes fronterizos ni base propia de operaciones en el Mediterráneo, é interceptadas las de sus consocios, los austro húngaros, los turcos y algo los bulgaros, por las escuadras de Rusia, Inglaterra é Italia, sería el colmo de la insensatez y del *delirium tremens*.

José Parres Sobrino.

NUESTROS CORRESPONSALES

Crónica barcelonesa

Con gran solemnidad se celebró la inauguración oficial de la Exposición de Artistas Franceses.

Concurrieron además de todas las autoridades los Cónsules y Delegados de varias sociedades benéficas, culturales y mercantiles francesas y fueron muy cariñosamente acogidos el escultor M. Marqueste, los pintores M. Le Sidaner, M. Saubas y M. Ges Reis, y

los arquitectos M. Berner y Plumet, venidos en representación de los tres salones de París para asistir a la ceremonia. El alcalde marqués de Olerdo la pronunció un sentido y elocuente discurso en el que dió las gracias a la Junta de Patronato de la Exposición por sus trabajos y las facilidades que ha dado para que esa pudiera mostrarse en la forma que se ha realizado.

—Los neutralistas barceloneses se proponen publicar un manifiesto para contrarrestar las corrientes intervencionistas que algunos elementos políticos y cierta parte de la prensa propagan estos días sin embudo. En el manifiesto se afirmará que la actitud del pueblo español, contraria a toda intervención, no es una cobardía, como se pretende, sino que obedece al más elemental instituto de conservación. Se atacará duramente a los políticos que desde el principio de la guerra predicaron la necesidad de que España interviniera en la contienda. Si así hubiera ocurrido aterrara el pensar la situación en que nos encontraríamos, sin barcos y por consiguiente sin comercio, abandonados los cultivos de las tierras, perdida ó inválida la mayoría de la juventud española, en bancarrota la Hacienda y arruinada la industria. El manifiesto terminará diciendo, en síntesis, que ocurra lo que ocurra entre los beligerantes, España no puede ni debe abandonar la neutralidad, pues de lo contrario su completa ruina sería segura.

—«El mal que nos hacen», de Benavente, fue muy bien recibido por el público, que llenaba el teatro de Novedades. La interpretación por parte de la Xirgu fué admirable, y los demás cumplieron también brillantemente su cometido.

—Las obras que se verifican en el Hipódromo prosiguen con gran actividad, pudiendo asegurarse, que quedará aquel notablemente embellecido. Según nuestras noticias ejercerá las funciones de handicap el conocido sportmen belga comandante Malfeyt. El cargo de starter ó juez de salida del Hipódromo de Auteuil, de París, y el servicio de apuestas mútuas correrá a cargo de los señores O'ler Hermanos, de París, que lo tienen establecido en los principales hipódromos de Europa.

—A más de los fabricantes de juegos y juguetes que concurrieron a la Exposición-feria del año pasado se han inscrito para la próxima que se celebrará durante el mes de Junio en la Universidad Industrial, muchos otros importantes de esta. También lo han solicitado de Madrid, Sevilla, Valencia, Alicante, Gijón, Valladolid, etc, por lo que promete ser un éxito más para los organizadores.

Corresponsal.

Alemania, económica

XVII

Napoleón III

Después de la abdicación y cautiverio de Napoleón I se restauró la Monarquía de los Borbones en Francia. Las flores de lis substituyeron a las águilas imperiales. Luis XVIII, Carlos X y Luis Felipe fueron los soberanos que sucesivamente ocuparon el trono de San Luis.

El sedimento exageradamente militar de provocaciones y de aventuras, llevó a Francia a nuevas luchas coloniales. Pronto se vió el vecino país del Norte envuelto en la contienda con los argelinos, y, después de ocupar algunos puertos, los galos conquistaron la Argelia. Francia quería tener al otro lado del Mediterráneo una gran posesión africana y buscó tierras, que miden casi tanto como la metrópoli. En 1830 comenzó esta contienda franco-argeliana.

Como Francia no dispone de hombres por tener sólo mediana densidad de población y no crecer esta apenas, ha tentado con el tiempo que colonizar el país argelino, sobre todo el departamento de Orán, con brazos españoles, con sangre levantina principalmente. Esta colonización ha sido una de tantas torpezas como España y los españoles hemos cometido. El Gobierno de Madrid debió de evitar la sangría, la más insensata y desahogada de las emigraciones hispanas. ¡Es uno de tantos desagradecimientos con que los franceses han pagado nuestras buenas obras!

La revolución del año 1848 estableció la segunda República francesa, después de caer los Borbones y los Orleans. Un gobierno provisional se sostuvo en el poder durante los meses de Febrero á Diciembre.

El hijo de Luis Bonaparte, un hijo de este, á quien Napoleón I dió el trono de «Holanda», después de haber tenido los Países Bajos la llamada República Bátava, que patrocinaron los franceses, y después de haber invadido el Reino y destruido á la familia real y anexionaron al Imperio de París, fué aquel un hombre de juventud agitada. Carlos Luis «Napoleón» Bonaparte intentó en los años 1836 y 1840, hacerse proclamar emperador de los franceses.

Fué preso este joven y condenado, por conspirador, á detención perpetua. Logró evadirse del fuerte de Ham.

Volvió nuevamente á Francia, después de la revolución de 1848 y, dándose como representante de

IN MEMORIAM

Al malogrado é inolvidable
 maestro D. Alfredo Vicenti.

¡¡ MAESTRO... !!

Yo, hacia tu corazón me acerqué un día.
 Un día, para mí, de los adversos...
 Me tendiste la mano porque... hacia
 con mis dolores y mis penas... versos...

Tu, no me preguntaste *ni quién era...*
 Me viste joven, y eso fué bastante;
 y me diste la fé, para que fuera
 como tú, un solitario navegante...

Romántico ideal, puro y sereno,
 quien, que una sola vez se vió á tu lado
 no ha sentido el impulso de ser bueno,
 y en tu nave sublime ir embarcado...?

Tu que hiciste el camino noblemente,
 y que hiciste á tu barca navegar
 en contra del alud de la corriente...,
 ¡me enseñaste á remar...!

Sin dejar de remar te ví, avanzando
 ¡Tu barca era obediente á tu energía,
 y remaste, hasta cuando
 la corriente, insaciable, te envolvía...!

Padre de juventud. Divino oriente
 cinceador glorioso. Fuerte nauta
 ¡tu dejaste sembrada la simiente
 de nuestra nueva pautal

Sembrador del amor... Gran sembrador
 de la mano tendida, siempre leal...
 Por tu gracia, supimos, ¡oh señor...!
 el camino ideal...

Por tu gracia supimos el camino
 suave y multicolor
 ¡y que el oro del puro vellocino
 es el oro interior...!

¡D. Alfredo Vicenti...! ¡¡Ob, maestro,
 ya lejano del ruido de este valle...!!
 ¡Que por el luto de tu ausencia estalle
 de amargura mi estro...!

GONZALO MORENAS DE TEJADA.

(Del libro LA CUMBRE AZUL, próximo á publicarse).



"LA RIOJANA". Gran Fábrica de Jabón.

Está reconocida como el mejor jabón para todo el lavado de ropa; por déis exigir siempre la marea de

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE
ARNEDO [RIOJA].
 Gran fábrica de harinas "La Trinidad."
 Por Cilindros y Plansichters.

Las ideas napoleónicas, siempre vivas en el país, sobre todo en el ejército, fué elegido en varios departamentos ó provincias, llegando á la «Presidencia de la República» en Diciembre de aquel año.

Tomó posesión del nuevo cargo en 2 de Diciembre de 1851, fué poco observante de la Constitución política y se le atribuyen muchos atropellos y arbitrariedades, entre las que figuran la detención de las notabilidades de los partidos republicanos y monárquicos del país.

Declaró disuelta la asamblea nacional y mandó efectuar un plebiscito, por el cual consiguió la Presidencia de la República por diez años. El Ejército le ayudó mucho en la empresa.

Al año siguiente, en 1852, restableció el Senado y fué proclamado Emperador, que un segundo plebiscito ratificó. Napoleón III, el nuevo Emperador, había tomado posesión del ansiado trono y el armíño de su manto imperial ostentaba las águilas y las no menos simbólicas abejas.

Pronto comenzó el nuevo Emperador de los franceses á desarrollar una exagerada política exterior de dominación y de conquista. Quiso ejercer la hegemonía en Europa y aun en el mundo. Era todo un programa de locuras y propio de aventurero, y desencadenó las luchas en Europa.

La guerra de Crimea, durante los años 1854 á 1856, llevó á franceses, ingleses, italianos del Piamonte y á los turcos al mar negro, á combatir contra los rusos. Estos, después de la sangrienta lucha, fueron vencidos y los nombres de Sebastopol, Alma y varios más, inscritos en el Panteón y en otros monumentos de París; atestiguan las victorias de los aliados de Francia frente á los moscovitas.

Poco tiempo de paz tuvieron los ejércitos napoleónicos, porque en 1859 llevaron sus armas á Cochinchina. En esta guerra consiguieron los gobernantes de París que las tropas españolas fueran también á aquellas tierras asiáticas. En 1862 terminó la campaña.

En 1859, Francia ayudó á los italianos en las contiendas con los austriacos.

En el año 1862 Napoleón intervino en los problemas de Méjico y también alcanzó la ayuda de España, pero más prudente el gabinete de Madrid no siguió las operaciones bélicas.

Esta es la obra guerrera de Napoleón III, expuesta á grandes rasgos. Creyó que no solo era el primero, sino el único y verdadero soberano del mundo y que sus órdenes é ideas eran ley universal. Intervino en toda la política europea y extraeuropea. Quiso decidir la cuestión dinástica en España y retó á los alemanes. La locura imperialista de los franceses y de su monarca no conocía freno.

En 1870, el Emperador, el Gobierno y los parlamentarios de París, con escasísimas excepciones, declararon la guerra á Prusia. La opinión pública, embriagada por las incansables contiendas empujó á los ejércitos imperiales al insensato grito de: ¡A Berlín!, ¡A Berlín!

Eduardo Navarro Salvador.

TRIBUNA LIBRE

Sr. D. José María Palacio, Director de EL PORVENIR CASTELLANO Soria.

Muy señor mío y amigo: si considera V. interesante para el Magisterio de la provincia el adjunto escrito en las presentes circunstancias, favorézcame con su publicación en su bien dirigido bisemanario.

Gracias anticipadas de su atento y seguro servidor.—Anastasio González.

Vinuesa, Mayo, 3-1917.

A los Maestros de esta provincia.

Estimados compañeros: Obediendo las atinadas indicaciones de nuestro celoso Presidente social Sr. Frías, coadyuvo á estimularlo para que nuestra clase patente con una prueba de virilidad, que somos libres y conscientes, no es clavos de la presión; ni tan cándidos que nos seduzca la almirada adulación de quines persiguen el bien propio, en lugar del general para los maestros. Nuestra enseñanza en la elección para Habilitado deb ser la preferencia de un meritorio compañero en servicio activo á lo extraño, en igualdad de proposiciones, y aun el hermanar los asuntos cuanto posible sea, como obra continuadora de la jalonada por nuestro malgrado é imborable D. Fermín (q. e. g. e.).

Al propio tiempo no debemos olvidar tampoco que, con la elevación de sueldos, ha de aumentarse bastante la retribución del cargo de Habilitado provincial, y que es preciso sepamos aprovechar el momento en busca de conveniencias para todos y cada uno de nosotros, según expongo á continuación:

1.ª Los 565 maestros debiéramos ser socios de la provincia é ingresarán los que faltan, si pedimos al nuevo Habilitado que destine 400 pesetas anuales de su Haber para la Asociación. Con esta cantidad, superior á 0'50 pesetas por socio se cubre la cuota, que dando para la gratificación asignada al Secretario, y además 68 pesetas para material y para fondo de reserva. De este modo estaremos vinculados propietarios é interinos sin formar credo aparte, sin costar nada, y dando vida y fin común á nuestra querida Asociación.

2.ª El periódico debe ser órgano de nuestra Sociedad, y colaboradores todos los socios. No pudiendo tener periódico el Habilitado, quedará á su cargo descontar TRES pesetas anuales á todo socio, así como gestionar quien se encargue de la dirección, á fin de que dé idénticos servicios que «El Defensor» actual; por estimar basta esa cuota en vez de las cinco pesetas para el sueldo del director, papel, impresión, etc. No conviene disgregar la provincia siendo su lazo de unión el periódico para que los socios convivan identificados en las mismas aspiraciones, ya que es también el tranquilizador con su Sección de correspondencia para quien encarga al Habilitado entrega de presupuestos, de cuentas,

memorias, etc. y esto sólo puede llevarse á cabo en Soria como centro oficioso.

3.ª ¿No habeis pedido muchas veces la implantación del Socorro mútuo en la provincia? Pues que el 15 de Enero de cada año venci lo entregue el nuevo Habilitado á la Directiva de la Asociación provincial, pesetas 2.000 (dos mil) para que las distribuya ésta por partes iguales entre los herederos de los socios fallecidos en el año anterior. Así, si por ejemplo, mueren ocho compañeros, corresponderá MIL reales á la viuda é hijos de cada causa habiente, sin costarnos otra cosa que unión y energía en el día de la elección.

4.ª El Habilitado no tendrá librería, pero si algún poderdante encomienda la compra de pedidos de material escolar, aquél gestionará que la factura lleve el 10 por 100 de descuento del precio de venta, en beneficio del mandatario. Y 5.ª Dentro de la posibilidad, ha de procurar el Habilitado electo conservar las actuales pagadurías y aumentarlas si conviene, así como la continuación del ilustrado Director del periódico y del perito escribiente de la oficina, y de no poder conseguirlos, su reemplazo por otros tan idóneos.

¿Os parece bien todo ésto, verdad?—¿Es ésto pensar con el corazón por el bien común?—Ya veis que beneficiado cada socio por más de un concepto; también las Escuelas; se nutre de fondos la Asociación, y se atiende á tan laudable fin como es el de socorrer á los desgraciados que pierdan su progenitor.

Pues maestros sorianos, A LA UNIÓN; y si alguno acepta lo prouesto, elegido Habilitado por aclamación uniendo mi sufragio, felicitándolos al conseguir las cesiones con destino á fines tan altruistas; más si no hay quien llegue á sentir de ese modo el compañerismo por anteponérsele el «todo para nos», entonces vangan vuestros votos y será desde Soria vuestro Habilitado provincial en tales condiciones, y siempre que estiméis concurren entre mí las demás circunstancias de actividad y competencia para servir, facilitar encargos, asesorar, y demás propio de una Agencia para la clase, y, á semejanza de Arroyo, colaborar con mi íntimo Justo Recto y Castellano en el periódico.

Dicho se está, que mi proposición estará en vigencia ínterin no se modifique lo reglamentado sobre Habilitado, sus obligaciones y premio de cobranza, y que en lo que resta del año 1917, todo será proporcional á las mensualidades que yo tuviera que pagar.

En vuestras manos, inspiradas por el corazón, está el que los maestros sorianos puedan obtener del Habilitado que elijan, lo que hasta hoy no se ha escrito ni conseguido en provincia alguna.

Os envía un efusivo apretón de manos, vuestro S. S.,
 Anastasio González.
 Vinuesa, Mayo de 1917.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Después de constituida esta Corporación, en la forma de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores, tomé, entre otros acuerdos, los siguientes:

Nombre capellán del Hospicio de Soria á D. Genaro Dada y del Hospicio del Burgo de Osma, á D. Primitivo Sanz Merino.

Acordó denegar el perdón de contribuciones solicitado por los Ayuntamientos de la Alameda, las Aldehuelas, Aldealpozo, Arguño, Barriomartín, Blacos, Calatañazor, Carabantes, Carrascosa de la Sierra, Cortos, Cuevas de Ayllón, Escobosa de Almazán, Fuenteloba, Muriel de la Fuente, Nolay, Oteruelos, Pobar, Póveda, Reznos, Piosco, Santa Cruz de Yanguas, Solledra, Talveilla, Taniñe, Torreblacos y Villar del Campo por la pérdida de cosechas que experimentaron á consecuencia del pedrisco que

descargó sobre sus respectivos términos municipales.

Desestimó instancia de Felisa Jiménez, residente en esta Ciudad, solicitando prestar sus servicios á la Corporación, con o taquígrafa.

Aprobó las Ordenanzas municipales formadas por el Ayuntamiento de Mazatefón y denegó la solicitada respecto de las remitidas por el de Fuentegelmés.

Acordó contribuir con la cantidad de 25 pesetas á los gastos que origine la erección de un Monumento al Doctor Moliner.

Denegó instancia de Benita Audrés Valtoro, de las Casas, en la que solicitaba algún socorro por haberseles desgraciado dos reses vacunas.

Desestimó otra instancia del Ayuntamiento de Andaluz, pidiendo se le concediera alguna cantidad para atender á la reconstrucción de un puente sobre el río Duero.

expresión de mi agradecimiento cordial y sincero.

Ruego á usted, amigo Palacio, se digne dar cabida á las precedentes líneas en las columnas de EL PORVENIR CASTELLANO que tan acertadamente dirige por lo que le anticipa las gracias el que se reitera suyo affmo. y s. s. q. e. s. m.

Valentin R. Guisande,
 Soria Mayo 4-1917.

Un herido grave.

(Oficial).—El día 5, de ocho á nueve, por disentimientos sobre repartición de bienes entre los vecinos de Villaverde Faustino Mateo Manrique y su cuñado Tomás Molina Rubia, tuvieron unas palabras en la casa del secretario, una vez firmada la testamentaria.

Después marchóse el Faustino á su ocupación habitual (es aceitero) y al llegar al sitio titulado «Las Junillas», fué alcanzado por su cuñado Tomás. Ofendiéronse de palabra y llegaron á las manos, cayendo al suelo Tomás. Entonces Faustino le dijo: «No te mato por no ir á la cárcel»; y le soltó.

Momentos después llegó la esposa de Tomás, que le llamó ladrón á Faustino y le dijo que le tenían que matar.

Tomás abalanzóse sobre su cuñado y con una navaja le infirió dos heridas inciso-punzantes en el hipocondrio izquierdo, de 3 centímetros de extensión superficial y de profundidad ignorada, y la otra, de los mismos caracteres que la anterior en el muslo izquierdo.

La primera ha sido calificada de grave. La segunda de pronóstico reservado.

Tomás, que sufre heridas leves, ha sido detenido.

NOTICIAS

Desde el día 10 del mes actual las horas de oficina en esta Sucursal del Banco de España serán las de 9 á 1 de la tarde.

La Audiencia provincial de esta ciudad da cuenta de que los que se crean con derecho al percibo de 80 pesetas consignadas por la Superioridad para pago de atrasos en el 6.º bimestre del año último, pueden manifestarlo así á la Secretaría de la misma.

Se nos ruega la inserción de la siguiente noticia:

Señor gobernador.—En el mes de Enero se presentó en ese gobierno una instancia de D. Alejandro Requejo, y otros señores de Burgo de Osma, pidiendo la concesión de un teléfono desde dicha villa á la Rasa. Nos consta que en 18 ó 19 de aquel mes se informó favorablemente por la sección de telégrafos; y sabemos también que no tiene que cumplirse ningún otro requisito, mas que remitir los documentos á la Dirección general de Comunicaciones.

¿Podemos saber cuál es la causa de que en cuatro meses no haya habido tiempo para remitirlos á Madrid?

Confiamos en que S. S. no dará lugar á que insistamos sobre este asunto.

El día 30 fueron sustraídos de un vagón en la estación de Torralba, dos fardos de alpagatas y uno de tegidos valorados en 500 pesetas.

Ignóranse quienes puedan ser los autores de la sustracción.

Se encuentra algún tanto mejorado de la grave enfermedad que padece el conocido policía de seguridad D. Juan Torres.

Nos alegramos.

Un tema profesional

La Prensa de Soria

Para D. Gonzalo Morenas de Tejada

Desde su amable y circunstanciar tiro de esa Huerta de Santilén en que su lira aristocrática canta á las cosas bellas y su prosa limpia y selecta nos habla de costumbres hidalgas y de interesantes problemas de este trozo de la Vieja Castilla, ha tenido usted, mi querido amigo y compañero, una idea amable y grata para los periodistas sorianos.

En sus bien intencionados artículos me alude usted bondadosamente más de una vez. Y yo estoy en la obligación, por cortesía y por afecto personal, de hacerme cargo de esas alusiones en la forma y en el trono que merecen.

Creo que tiene usted una idea quizás demasiado optimista de las cosas y de las personas de esta capitaleja.

Ya sé que su optimismo le diste un afecto fraternal hacia todos los que aquí luchamos por el mejoramiento de nuestras costumbres y por la mayor prosperidad de esta tierra.

¿Qué representa y qué podría representar la Prensa en ese acervo de actividades criminales?

De ello me propongo hablar á usted en estas cartas que también están guiadas por su noble afán de mejorar nuestras cosas y también las ha de justificar un tributo constante á la bondad de esas mismas cosas.

José M.ª Palacio.

REMITIDO

Acto de reconocimiento.

Sr. Director de El Porvenir Castellano.
 Muy señor mío y distinguido amigo: la gratitud, como usted sabe, es planta profundamente arraigada en los corazones de los hijos de esta hidalga y nobilísima región de Castilla; en ellos crece, se desarrolla y vive con aplauso y edificación de cuantos les tratan, y esa gratitud es la que quiero patentizar á todos los que se han interesado verbal, personalmente ó por escrito, por la salud de mi hija, convalciente aún de grave enfermedad que la reuvió en cama por espacio de 55 días.

En nombre de ella, de mi familia y propia, doy á todos las más expresivas gracias significándoles que conservaremos reconocimiento impercedero por las atenciones de que con tal motivo nos hicieron objeto.

Y como acto de justicia y testimonio especial de gratitud quiero consignar la que guardamos á las venerables Religiosas Siervas de Jesús, que, en el desempeño de su caritativa misión, tanto bien hacen junto al lecho del dolor y con tanto esmero y diligencia asistieron á la enferma, siguiendo las instrucciones de mis distinguidos y queridos compañeros los médicos de esta capital á quienes también repito la

En Madrid, adonde había ido para someterse á una operación quirúrgica ha fallecido el Sr. D. Eliseo Díez, residente en Cabrejas del Pinar y persona que gozaba de merecida estimación en aquella villa y su comarca.

Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Recordamos de nuestro querido colega «La Verdad Seguntina»:

Mejoría.—Aunque con alguna lentitud van mejorando bastante nuestros buenos amigos D. Zaccarias Rubio, Sobrestante jubilado de Obras públicas y el notable pianista del casino de la Amistad de Soria, D. Alejandro Gutiérrez.

Ah, ¡cómo vivamente el completo restablecimiento de tan buenos amigos nuestros.

En el concurso hípico celebrado en Madrid anteayer ha ganado el primer premio consistente en 1.000 pesetas y un objeto de arte del Centro del Ejército y Armada, el oficial de la Escolta Real nuestro distinguido paisano Sr. Febrel que montaba el caballo «Saya».

Ehorabuena á tan experto jinete.

El gobernador civil Sr. Lueje llama la atención de los Sres. Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos de esta provincia, sobre la circular número 90, publicada en el Boletín Oficial correspondiente al día 23 de Abril próximo pasado, y como á pesar del tiempo transcurrido son muchos los que no han cumplido el servicio con tanta urgencia se pedía, ha acordado imponer á cada uno de los que se encuentran en descubierto por tal concepto la multa de 500 pesetas con que le autoriza el artículo 78 del Reglamento de Subsistencias de 23 de Noviembre último, la que harán efectiva en el correspondiente papel de pagos al Estado en término de diez días.

Eclesiásticas.—El Ilmo. señor Obispo esta Diócesis por edicto que publica el Boletín Oficial del Obispado de Osma, autoriza para ser provistos por oposición la canongía plenitenciaría de la catedral oxomense. El plazo de solicitudes es de 60 días.

También se anuncia á oposición beneficio de contrato de la misma catedral cuyos ejercicios de oposición empezarán el 25 del actual mes.

S. S. I. ha determinado celebrar órdenes generales mayores y menores el día 2 de Junio próximo.

Han sido indultados los alumnos oficiales de la Escuela Normal de Maestros de Soria de la corrección disciplinaria que les fué impuesta por la falta de asistencia á las clases, cometida colectivamente durante el presente curso, pudiendo, por consecuencia de este indulto, continuar disfrutando de las matriculas de honor los que las ostentaban, y levantando la suspensión de calificaciones superiores á la de aprobado en los exámenes ordinarios.

El viernes salieron para Madrid el Gobernador civil Sr. Lueje, el senador Sr. Rodríguez de Cela y los diputados provinciales Sres. Carrillo y de Benito.

Nuestro querido amigo D. Eusebio Cachero ha donado 30 pesetas á la Caridad Escolar.

En el número próximo publicaremos un artículo de «El Correo Español» que tiene indudable relación con la obra «La Delincuen-

cia en España» de nuestro querido amigo el digno fiscal de la Audiencia D. Ramón Ferrer y Forés.

EN MEMORIA DEL HÉROE García del Moral.

El jueves último llegó á Burgo de Osma el comandante del Ejército Sr. Had-Vila, con residencia en Melilla, al objeto de entregar á la familia del héroe del Monte Arruit, Daniel García del Moral las 6.000 pesetas recaudadas por suscripción en la ciudad española en Africa.

La ceremonia de entrega de esas 6.000 pesetas se verificó ayer en la villa burgense, y á ella han asistido por la Diputación provincial su presidente Sr. Llorente Lapuerta y los diputados señores Jiménez y Madrazo.

La Diputación gestiona contribuir con alguna suma de la antigua suscripción.

Esas 6.000 pesetas traídas de Melilla, son una enseñanza y una lección para la provincia de Soria.

Con motivo de la entrega de la referida suma se han cruzado los siguientes telegramas de los cuales ha tenido la atención, que le agradecemos de remitirnos el señor Llorente Lapuerta.

Burgo de Osma.—Presidente de Diputación á Salvador Had-Vila. *Dada cuenta Asamblea, por Gobernador civil, de su misión en esa á favor familia soldado Daniel García, el héroe de Monte Arruit. Es a Corporación acuerda por aclamación, agradecer en nombre provincial comportamiento suscritores y admiradores enviándoles cariñoso saludo.*

Comandante Vila á Presidente Diputación.

Burgo de Osma 4 Mayo.—Recibido telegrama V. S. agradezco atención y saludo respetuosamente haciéndolo extensivo á la Corporación provincial.

Melilla.—Presidente Circulo Mercantil á Presidente Diputación Soria.

Ruego V. S. tenga á bien significar á la Diputación de su digna presidencia, el reconocimiento inmenso del Circulo Mercantil que tengo el honor de presidir, así como el de los demás suscritores y el mio propio, por el acuerdo adoptado con motivo de la suscripción en obsequio del padre del valeroso Daniel García, cuyo proceder conmovió á Circulo Mercantil. Todos recibían las seguridades de nuestra personal consideración y respeto.—Roberto Cano.

ESTADÍSTICA

Durante el mes de Marzo último fallecieron en esta ciudad:

De gripe, 1; de tuberculosis de los pulmones, 1; cáncer y otros tumores malignos, 1; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 1; de bronquitis aguda, 3; de enfermedades del aparato respiratorio, 1; diarrea y enteritis, 1; senilidad, 1; de otras enfermedades, 8.

Total de defunciones, 18.

En igual mes ocurrieron 18 defunciones y 19 nacimientos.

No se verificó ningún matrimonio.

Resumen: El número de nacidos vivos es idéntico al de igual mes del año anterior.

Las defunciones en Marzo de 1916 fueron 22, cuatro más que las ocurridas en el de 1917 y los matrimonios, ninguno y uno respectivamente.

OTRO COMUNICADO

Á los Sres. Maestros de esta provincia.

Estimados compañeros: Habiendo observado que, por medios poco nobles, se combate mi modesta candidatura para el cargo de Habilitado de esta provincia, que tengo presentada, diciendo que la he retirado, debo hacer constar para conocimiento de todos que no es cierto.

Di una circular explicando la presentación de la candidatura referida; luego una carta proponiendo algunas bases concernientes al asunto Habilitación; y después tengo aceptadas las conclusiones de la Asamblea del día 2 del actual, que fueron sometidas á la consideración de los aspirantes-maestros.

Los precedentes motivos y el respeto y consideración que se merece nuestra clase, justifican plenamente el sostenimiento de mi candidatura para el referido cargo, y por medio de la Prensa lo participo á todos los compañeros de la provincia, al objeto de no defraudar la esperanza de los que quieran votarme y de corresponder á cuantos me tienen depositada su confianza.

Os saluda vuestro compañero en profesión,
Abdón Senén García.
Soria-7-5-917.

La nueva Diputación

La elección de cargos de la Diputación provincial ha sido «muy edificante», sobre todo, para los conservadores.

Ya dijimos en la última hora del jueves último que la presidencia fué otorgada al Sr. Llorente Lapuerta por 10 votos, obteniendo don Alfonso de Velasco 9 y D. Angel Carrillo 1.

Para la vicepresidencia de la Corporación hubo dos votaciones en las cuales resultaron con empate D. Mariano Medina y D. Angel Carrillo, á 10 votos cada uno.

La suerte decidió á favor del primero.

Fueron nombrados secretarios por unanimidad, los señores San Martín y Giménez.

En la elección de vicepresidente de la Comisión permanente obtuvo 2 votos D. Hilario Sánchez y 10 D. Alfonso de Velasco. Decidió la elección del Sr. Sánchez el voto del gobernador.

Según nuestros informes todos los trabajos de elección de presidente iban en pró de D. Angel Carrillo, que fué el candidato hasta la mañana del jueves. Los Sres. Llorente y Victoria no estaban conformes con la designación y el señor Ledesma no votaba al Sr. Llorente. Hubo intentos de avenencia que resultaron fallidos, y los conservadores ofrecieron apoyar al señor Llorente. Este pudo imponer entonces su candidatura en el Gobierno porque el dilema era el de ser presidente con el voto de los conservadores y de sus amigos personales. Ante eso debió decidirse que fuese el candidato el Sr. Llorente.

La sorpresa de lo ocurrido alcañará cuando más al Sr. Ledesma quien ha debido convencerse que es mejor adoptar actitudes decisivas.

No queremos hablar más de esta elección de cargos.

En ella habrán aprendido bastante los que deban aprender para empresas sucesivas.

Va siendo hora de no andarse por las ramas.

Entretanto deseamos que la Diputación haga labor muy provechosa para la provincia.

Vacante.—Se halla vacante la plaza de Sacristán-Organista del pueblo de Molinos de Duero (Soria) con la asignación de 225 pesetas anuales, mas los derechos parroquiales, y 40 pesetas mensuales de lecciones particulares. Informará detalladamente le

NUESTROS CORRESPONSALES

Desde Buenos Aires.

La revolución rusa y sus consecuencias.

Se sobrepone á todos los temas del momento, el que se refiere á la revolución rusa, uno de los acontecimientos más extraordinarios que podrá registrar la historia contemporánea.

Cuando en 12 de Septiembre de 1906, fué fusilada Sofía Borfonoff joven enérgica propagandista de aquella revolución que fué ahogada en un inmenso lago de sangre, al notificarle la cruel sentencia que la condenaba á última pena, la enérgica revolucionaria se sonrió y dijo estas memorables palabras:

«El apoyo del gobierno reside tan solamente en el terror.

Sobre las persecuciones el espíritu revolucionario solo se hace aumentar. La represión y los manifestos no podrán humillar á los que luchan por la libertad.

Arrepiéntome apenas haber hecho tan poco. Muero convencida de que el trono ruso caerá dentro de poco tiempo, y que el sol glorioso de la libertad brillará brevemente sobre las planicies rusas».

Once años han transcurrido desde aquellos luctuosos días de 1905 y 1906 en que la democracia luchaba á brazo partido contra la reacción en las calles de Petrogrado y de Moscou. Con el triunfo de la revolución rusa, la libertad y la democracia en los pueblos oprimidos está en marcha triunfante.

Alguna vez se ha dicho que si los que desencadenaron esta guerra hubieran calculado sus consecuencias, la paz no hubiera alterado la marcha del mundo.

Se tiene la convicción de que lo que sucederá mañana en otras naciones, tal vez en Alemania y Austria, son hechos á producirse por la evolución inevitable. Ahora todo se precipita en el enorme turbión que la guerra ha intensificado hasta su límite extremo.

Nadie se dió cuenta de la partida que se jugaba. Las otras naciones tampoco vieron completamente los problemas que plantará y resolverá el conflicto.

La dinastía de los Romanoff, los zares, papas y padres de todas las Rusias, ha concluido por abdicación forzosa.

El mundo entero ha lanzado un vítores de entusiasmo frente al trascendental acontecimiento Alemania presionada entre pueblos que culminan en la senda de las emancipaciones más regeneradoras, siente que su hora se aproxima, y que el trance de su abatimiento militar será el dintel de su regeneración política.

Como siempre que los pue-

blos vindican sus libertades ciudadanas, la revolución se ha llevado á cabo en Rusia al grito de ¡viva Francia! consagrado por la historia de todas las regeneraciones sociales. ¿Resonará algún día no lejano ese mismo grito regenerador en las calles de Berlín? Lo grandioso sería que fuesen voces alemanas las que lo exhalasen.

Nada puede considerarse imposible en tal sentido; mucho menos ahora, cuando la unidad del Gobierno y de las Cámaras en Rusia afianzan la voluntad de proseguir la lucha hasta dominar al enemigo.

Juan Durán Nieto.
Buenos Aires, 28-3-1917.

M. Reglero y Hermanos

SORIA
Plaza de Aguirre, 2.
Teléfono núm. 62.

Los impresos de esta casa se distinguen por su perfección.

IMPRESOS COMERCIALES:

Memorandums, facturas, tarjetas, recibos talonarios, cartas y sobres, papel de envolver, etc.

Cubiertas de chocolates.

PARA PARTICULARES:

Tarjetería, prospectos, programas y billete de espectáculos, pagarés, recibos talonarios de inquilinato, de lotería.

Papeles de luto.

Obras, revistas, periódicos.

No hay conferencias.

A la hora de otras veces hemos solicitado hoy las conferencias telefónicas acostumbradas con nuestro activo redactor-corresponsal en la Corte.

Nos han manifestado desde la Central de la provincia que una avería en la línea impide tener conferencias con Madrid mientras no sea reparada.

Ello nos priva con pesar, de no poder dar á nuestros favorecedores la información de última hora.

Ortopédico herniólogo en Soria.

Hernias (Quebraduras)

desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento de vientre, etc., se curan ó se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las hernias se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores; pero es necesario que se presente el propio enfermo en la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

Piernas y brazos artificiales.

Consulta en SORIA los días 27 y 28 del actual mes de Mayo, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el HOTEL COMERCIO; en ALMAZÁN el día 29 en la FONDA DEL COMERCIO y en BURGO DE OSMA los días 30 y 31 en la FONDA VIUDA DE PINILLA, por el auxiliar técnico de don JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, ortopédico de la Clínica de Niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, desde donde enviaremos gratis á médicos y á particulares, nuestro libro sobre HERNIAS.

CHOCOLATES SAN SATURIO EL MEJOR DE TODOS

Pedro Llorente, Estudios, 2 y 4 SORIA

Hernias, Vientres, Voluminosos, Descenso de la Matriz, Deformidades, Tratamiento sin operar.

DOCTOR CAMPOS

Montera, 38, Madrid.
En Soria el 28 de cada mes, Hotel del Comercio.

Venta de coches

Un ómnibus de seis asientos interior, tres, capota y dos, tabillita.
 Un familiar de cuatro asientos interior, tres, banqueta y dos, delantera.
 Un tiburí de tres asientos con capota de cuero.
 Un landó.
 Todo con sus correspondientes aparajadas.
 Más detalles, establecimiento de Tejidos de A. Sánchez, Colado, 5ª, Soria.

SASTRERIA DE JOSÉ ACEÑA

Calle de la Doctrina, 11, Soria.
 El único para cortar, probar, construir y corregir toda clase de prendas, a los precios siguientes: gabán, 10 pesetas; americana, 6; pantalón, 2; chaleco, 2; vueta de gabán, 6; americana, 6; pantalón, 2, chaleco, 2.
 Planchar y limpiar gabán, 1 peseta; americana, 0,75; pantalón, 0,50; chaleco, 0,50.
 Los encargos serán entregados a las 48 horas.

JOSÉ ACEÑA,
 (Siempre servidor.)

"LA SORIANA"

Casa de confianza. Da pensión y alojamiento a matrimonios y pasajeros.—Calle Santa Fé, 2 440.

BUENOS AIRES

Clinica-médico quirúrgica operatoria

Licd. Manuel Hernando de la Cruz

Externo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones.

Ginecología y partos Distocicos. Médico oculista.

UCERO (Soria).

Todos los sábados en el Bur. de Osma. Consultas de rotación a la infancia, gratuita en afecciones de boca, garganta, nariz y oídos y para pobres.

EN LA ARGENTINA

Tiene la representación de El Porvenir Castellano, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, número 2.440, Buenos Aires.

Miranda, sastre.

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.
 Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLEÑILLA Canalejas, 9.

La española

Gran Fábrica de baldosas hidráulicas de INDALECIO DEL RIO

Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etc.

FABRICA Y DESPACHO:

Plaza del Carmen, 24. SORIA

M. Reglero y Hermanos

SORIA

Plaza de Aguirre, 2.

Teléfono núm. 63.

Los impresos de esta casa se distinguen por su perfección.

IMPRESOS COMERCIALES:

Memorandums, facturas, tarjetas, recibos, facturas, cartas y sobres, papel de envolver, etc.

Cubiertas de chocolates.

PARA PARTICULARES:

Tarjetas, prospectos, programas y billetes de espectáculos, pagaras, recibos, talonarios de inquilinato, de lotería. Papeles de luto.

Obras, revistas, periódicos.

TRABAJOS DE LUJO:

Etiquetas a varias tintas. Carnés, participaciones de enlace, menús, participaciones de nacimiento y cuantos impresos se deseen.

PARA OFICINAS:

Membretes, oficios, volantes, circulares, B. L. M., y modelos de todas clases. Economía y prontitud.

¡¡LABRADORES!!

¿Queréis recolectar vuestras cosechas sin que sufran disminución? Asegura las contra el pedrisco en *L' Abeille*, de cuya Sociedad es Agente General en la provincia

D. BERNABÉ DE PEDRO

Esta Sociedad paga los siniestros dentro de la primera quincena del mes de Octubre en el año del siniestro; no espera a liquidar con sus abonados al mes de Marzo, lo hace tan luego como expiran los contratos en 30 de Septiembre, ó antes si lo desea el asegurado, con un pequeño descuento por el anticipo.

En el año 1916 abonó 34 siniestros en los pueblos de Reznos, Peñalcázar, Miñana, Escobosa de Almazán, Nomparedes y Veilla de los Ajos.

Vedlo bien, LABRADORES. Vuestro amparo está en el seguro de cosechas contra el pedrisco.

Domicilio de la Agencia: Plaza del Vergel, núm. 1, Soria.

"Carbonite"

[REGISTRADO]

Este producto da un 30 por 100 de economía sobre el carbón, cok, antracita, escoria.

Una caja conteniendo la dosis para 1.000 kilos de carbón con su modo de empleo muy fácil, es enviada contra 5'75 pesetas, franco de porte y certificado.

Dirigirse al Concesionario exclusivo para esta provincia

DON MARIANO MATEOS
 Colmenares letra L., Valladolid.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE

ELOY LORENTE Y LORENTE

CANALEJAS 21, Y ACEÑA, 15, SORIA

Teléfono número 64.

Inmenso surtido en azúcares, aceites, arroces, garbanzos, alubias, cafés, thés, especias, canelas, hortalizas, pescados, frutas, galletas, bacalao, legías, sopas, vinos y licores, ceras, bujías, aceitunas, almidón, confitura, tocino, embutidos, jabones, etc.

CHOCOLATES



Premiado con medalla de oro

Esta casa es la más antigua de Soria, y la que más barata vende.

NO CONFUNDIRSE

Canalejas, 21, y Aceña, 15.

Teléfono, número 64.

SORIA

Precios especiales para revendedores

Pastillas J. Miró

ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta desecificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebeldía que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad Pastillas J. Miró.

PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

"El Porvenir Castellano", es el periódico de Soria de mejor información.

LA ORIENTAL

Almacén de coloniales.

Fábrica de jabón y Lejía líquida

Pedro Llorente.



Estudios, 2 y 4. Soria. Teléfono núm. 64.

Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thés, cafés, embutidos; legumbres;

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Artículos fines para el tocador.—Pinturas

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30 — En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el duplo de los precios anteriores.

Anuncios en primera plana:

Línea cuerpo 8 0'15 pesetas.
 Idem idem 10 0'20 »
 Idem idem 12 0,25 »

En segunda ó tercera:

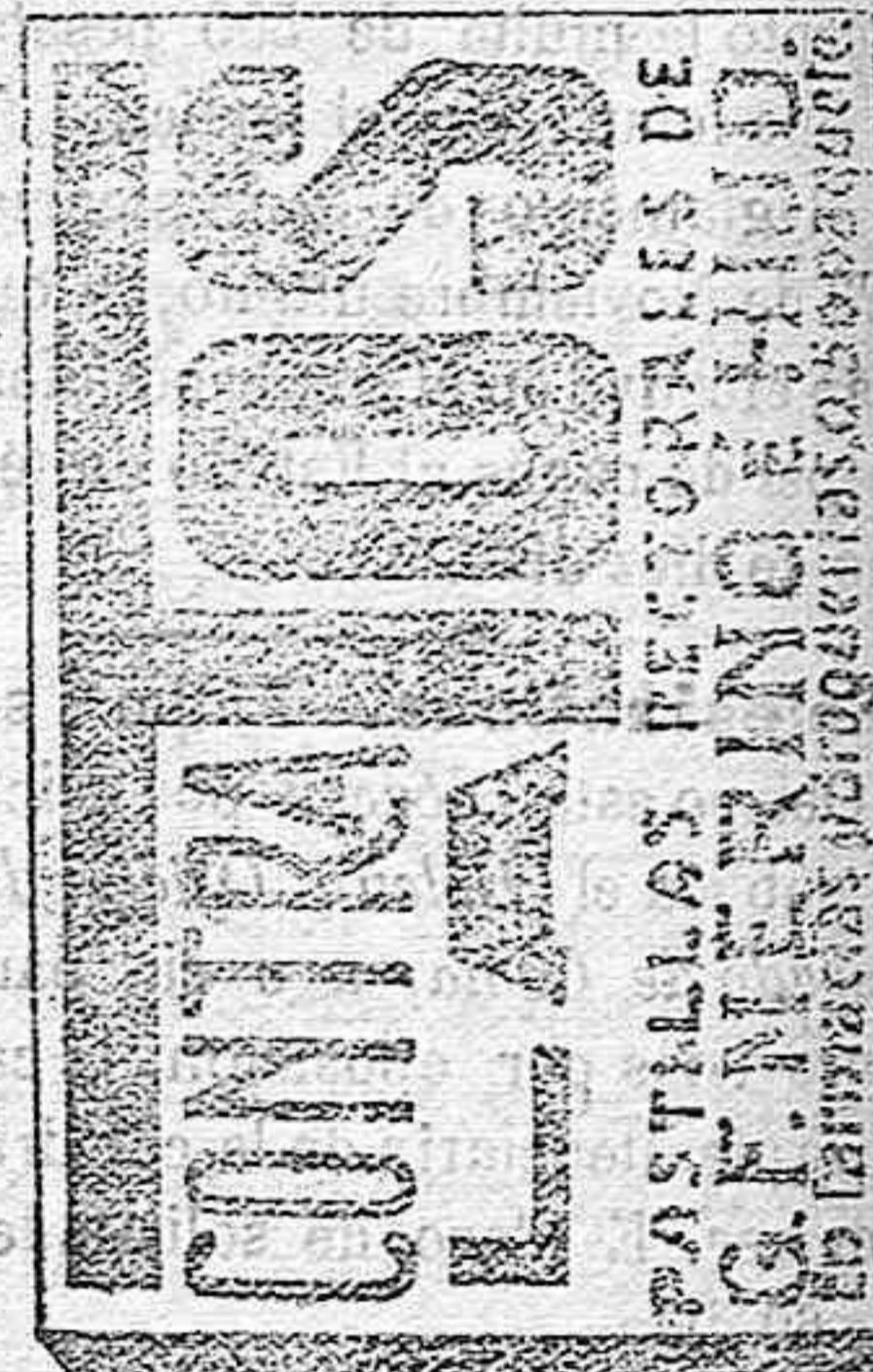
Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.
 Idem Idem 10 0'15 »
 Idem Idem 12 0'20 »

En cuarta plana:

Precios especiales.

EL PORVENIR CASTELLANO agradece la colaboración espontánea pero no mantiene correspondencia acerca de la misma. Este periódico no publicará más trabajos que los que su director solicite.

Esquelas mortuorias:
 1.ª plana (completa), 200,00 ptas.
 Media idem..... 100,00 »
 A tres columnas 10,50 »
 A dos id. 7,50 »
 A una id. 5,00 »



ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE de LOECHES

PEÑAGALLO

Depurativa
 Antiartrítica
 Antihéptica

Pida Vd. botella de una dosis — ORCINAS: Montera, 22, Madrid